

**Precios de Suscripción.**

En Figueras, trimestre. . . . 1'50 ptas.  
En el resto de España. . . . 2'00 »  
Extranjero y Ultramar, sem. 5'00 »  
Números sueltos . . . . . 0'15 »  
Números atrasados . . . . . 0'20 »

Los pagos por anticipado.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

# EL ORDEN

periódico independiente, de avisos y noticias

Redacción y Administración:  
Calle de La Junquera, 14, 1.º

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales.

La Correspondencia se dirigirá al DIRECTOR

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JUAN DE MASDEVALL.

Año V.

Figueras, Domingo 6 de Octubre de 1895.

Núm. 273.

—Farmacia y Laboratorio de E. Capell, sucesor de Galter. Véase el anuncio á la tercera página.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

## NOUESTRO FOLLETÍN

### AMPURIAS

por don Sebastián Aguilar.

Conforme anunciamos el pasado domingo, hoy empezamos á reproducir y continuaremos publicando en forma de folletín las noticias sobre AMPURIAS que veníamos insertando en la sección de *Variedades* de nuestro semanario.

Vencida la resistencia de su autor, cuya modestia corre parejas con su valer y erudición, hemos conseguido que el nombre de nuestro distinguido amigo y colaborador D. Sebastián Aguilar y Fernández, dignísimo Juez de primera instancia y de instrucción de esta ciudad y su partido, figure en la portada de dicho folletín.

Los vastísimos conocimientos que reconocemos en el señor Aguilar cuantos hemos tenido ocasión de honrarnos con su fino trato, llevado casi á diario al terreno de amena discusión sobre los distintos ramos del saber humano, por una parte, y de otra el temor de mortificarle, aparte de que se considerarían apasionados nuestros elogios, nos dispensa de tributárselos cumplidos á quien ha salido, con su biografía de Fray Luis de Leon, conquistarse el lauro ofrecido por el Ilustrísimo Sr. Obispo de Cuenca en el certámen literario recientemente celebrado en aquella ciudad. Otro lauro se ha propuesto alcan-

zar el señor Aguilar, que es la estimación de todos los buenos ampurdaneses, y éste se lo tiene ganado de antemano, que bien merece el cariño y consideración de los habitantes de nuestra comarca quien se afana en desentrañar de los oscuros anales de remotas épocas y busca en los modernos relatos, más ó menos hipotéticos, la verdad histórica de pasadas grandezas, encarnadas en esa gran metrópoli hundida en los arenales de nuestro litoral, emporio de las ciencias, las artes y las riquezas de otras edades, leyenda hoy tan solo de lo que fué en mejores tiempos el pedazo de tierra que nos ha visto nacer.

Por eso, y en la confianza de que nuestros comarcanos querrán conocer la labor de nuestra primera autoridad judicial,—que robándole horas al descanso se ha propuesto dotarnos del mayor acopio de datos posible sobre el origen, preponderancia y desaparición de la antigua Emporió,—al empezar su folletín con el presente número, que coincide con el primero del actual trimestre, hemos dispuesto una tirada extraordinaria del mismo, remitiendo ejemplares á las personas á quienes, por su posición social é ilustración, puede en nuestro humilde concepto más ó menos interesar su adquisición sin grave desembolso para su peculio, ya que, con el folletín, reciben al mismo tiempo nuestro semanario, que, aunque modesto, ha venido y seguirá como hasta aquí dedicándose á la defensa de los intereses de nuestra querida comarca Ampurdanesa.

Rogamos, en su consecuencia, á todos aquellos que reciban por primera vez EL ORDEN, se sirvan devolverlo á nuestra Administración caso de que no les convenga que su

nombre figure en la lista de nuestros suscriptores; pues, de no verificarlo así, les consideraremos como á tales y continuaremos remitiéndoles el periódico, procediendo al cobro de su suscripción en la forma que tenemos establecida.

## ELECCIONES A LA VUELTA

Al escribir nuestro editorial del penúltimo domingo, *Candidatos en puerta*..., no creíamos deber completar tan pronto aquel epígrafe con el que ponemos por cabeza de este artículo.

Fuerza es convenir, no obstante, en que así ha de ser. Si de ello no fuera señal evidente la reunión celebrada en Gerona ocho días atrás por el Comité provincial del partido conservador y las que han tenido lugar más tarde en Torroella de Montgrí entre varios prohombres del monarquismo imperante, nos confirmarían en nuestra creencia las noticias autorizadas, aunque por conducto particular, que se nos han facilitado.

Tampoco deja lugar á dudas lo publicado respecto al particular por varios periódicos de la capital de la provincia; de modo que, sin que creamos pecar de indiscretos, podemos decir que si no nos hallamos en pleno período electoral, poco le falta al menos.

*La Lucha* de Gerona, que por lo regular bebe en buenas fuentes, nos habla ya en su número del pasado martes de la reunión habida en aquella ciudad dos días antes, y, aunque por referencia tan sólo, cita los nombres de los señores D. José Pella y Forgas, D. Fernando Puig y Maury, D. Jaime Roca de Togores y D. José Muro como candidatos acordados y que ha de apoyar el partido gobernante en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

No queremos pecar de indiscretos citando otros nombres llegados hasta nosotros de presuntos aspirantes á la representación de los varios distritos de esta provincia, con más ó menos probabilidades de que merezcan el apoyo oficial, pues sabido es con que frecuen-

cia y con cuanta facilidad sufren no pocas modificaciones las candidaturas que aparentemente gozan en un principio de mayores prestigios.

Parece, no obstante, ser cosa acordada ceder el distrito de Torroella de Montgrí al partido fusionista, en cuyo caso dicho se está quien ha de ser su candidato, y dejar que los carlistas presenten por Olot al que les merezca mayores simpatías.

Descartados los distritos de Torroella y Olot y admitiendo como buenos los nombres publicados por *La Lucha*, ¿hay alguno de tales nombres—se nos preguntará—que sea el indicado para el distrito de Figueras?

Desde luego podemos afirmar que nó. Sabida es la dificultad con que tropiezan todas las situaciones para dar con un candidato que merezca las simpatías de las distintas agrupaciones que constituyen el elemento gubernamental de nuestra comarca, dificultad cada día más insuperable dados los camelos que se ha llevado este distrito, como sabido es también que sin la conjunción de tales agrupaciones es muy difícil cuando no imposible sacar á flote la candidatura ministerial. De ahí que es muy posible que á los nombres del Sr. vizconde de Irueste, Subsecretario de Gobernación, del Sr. marqués de Robert y algún otro, que hemos oído apuntar por quienes se creen bien informados, se les asocien otros nombres de tanto ó mayor prestigio que los indicados, antes de que se sepa en definitiva cual haya de ser el favorecido.

Ello no ha de hacerse esperar, empero, pues ese continuo ir y venir de los prohombres de la situación que se observa de algunos días á esta parte, ya sea á la capital de la provincia bien á Torroella de Montgrí, actual residencia del Sr. Conde de Serra, muestra bien á las claras la rapidez con que las elecciones se avecinan.

Ante tal perspectiva, permítasenos lamentar de nuevo, como lo hicimos en el penúltimo número, la falta de organización que se viene observando en alguno de los partidos monárquicos de nuestra provincia, sin jefes de autoridad bastante para trazarles la línea de conducta á que deban amoldarse los soldados de fila y lo que es peor aun,

## PRIMERA PARTE

cia sobre hechos aislados en autores antiguos y viejos cronicones, que no siempre pueden ser estudiados por el que, amante de las glorias patrias, vegeta lejos de los centros docentes y no puede dedicar sus ocios á visitar bibliotecas y archivos.

En tales condiciones no hallamos pretendiendo describir algo de *Ampurias* siquiera nuestro trabajo se reduzca á compilar noticias dispersas en libros y folletos presentándolas á los que no hayan podido leerlos y apreciar la grandeza de la ciudad que un día fué afortunada rival de las más ricas á las que llegó á vencer en poderío marítimo, y luego por inescrutables designios de la providencia quedó desolada y triste hasta el extremo de que hoy el turista huella con su planta lo que fué templo misterioso, acrópolis inespugnable, agora tumultuosa, hermoso jardín, rica vivienda de opulentos comerciantes, burdel inmundo, lugar de eterno descanso, y apenas su alma ante desolación tanta no puede menos de exclamar con Rioja:

«Estos Fabio ¡ay dolor! que ves ahora...»

Aún cuando sólo tratamos de escribir un esbozo histórico de escasas cuartillas y por lo tanto desde luego como que procedía entrar en materia, séanos permitido exponer á grandes rasgos, *grosso modo*, el plan que será rigurosamente histórico; pero no por la mera exposición de hechos si que,

sin un centro, sin un comité, sin una entidad cualquiera á que dirigirse, si quiera sea para pedir consejo, ya que no para constituir un núcleo, una fuerza á la que se vean precisados á acudir los mismos que necesitan de su apoyo cuantas veces se propongan librar batalla contra las fuerzas republicanas.

Y no hablamos por hablar, ni es nuestro propósito crear dificultades en el momento del peligro. Lo hemos apuntado más de una vez, y privadamente, con la ruda franqueza que nos es característica y con la independencia que nos es propia, hemos aconsejado á quienes creímos deber hacerlo.

Porque comprendemos y no nos cansaremos de repetirlo, que sin la unión franca, leal y sincera de todos los partidos monárquicos, imposible es derrotar al enemigo común, como es imposible de todo punto que esos mismos partidos se robustezcan y vivan de vida propia, si no la reciben de una organización verdad, que es la que contribuye á su mayor prestigio y constituye su verdadera fuerza.

No se nos oculta que habrá, si no le hay ya, quien ande por ahí motejándonos de sospechosos, por temor de que intentemos derrocar ciertos ídolos de barro que, sin necesidad de la gran pesadumbre del aire de que nos habla Rioja y solo por ser ellos lo que son, van á quedarse en breve plazo tan tamañitos, y hasta pretenda ver en nosotros ciertos conatos de intrusismo que á la fuerza habrían de sentarle mal á quien se ha trazado derroteros distintos de los que actualmente deben seguir los partidos serios. Suposiciones son, empero, esas que podríamos desvanecer, con solo publicar algunos documentos de no muy remota fecha, que nos ponen á cubierto de toda gratuita imputación.

Desde la serena región en que, en bien de nuestra comarca y por propio decoro nuestro nos colocamos á tiempo y en la que hemos de mantenernos con entera independencia, miramos ciertas pequeñeces con la lástima que nos inspira todo lo deleznable, por más que no falte quien se haya propuesto lastimarnos y hasta perjudicarnos achacándonos propósitos que no hemos abrigado nunca.

No vinimos por primera vez y con EL ORDEN al estadio de la prensa, ni á pisar la candente arena de la política, para que se nos quiera hacer pagar aun la novatada. Nuestro origen data de más antiguo, y fuimos aleccionados por maestros de primera talla; solo que como nos hemos encontrado con medianías de esas que apenas si se cartean con los oficiales de la clase de quintos de los centros provinciales, hemos entendido

que mejores servicios podíamos prestar á esas mismas medianías y á las agrupaciones que pretenden representar, así como al país y á las instituciones, manteniéndonos en un justo medio y apartados de los apasionamientos de otros tiempos, que hoy por hoy solo nos acarrearían sinsabores.

Y dispéñenos esta breve digresión que hemos creído necesaria y pertinente, para que conste una vez más que, fija nuestra mirada en el bien y prosperidad de nuestra comarca, será en vano que se nos quiera llevar por torcida senda, hasta el punto de decirle á quien tal se propusiera, que no tenemos rey que nos mande ni papa que nos excomulgue.

Nuestra comarca, mayor de edad tiempo hace, podra entregarse una que otra vez al dulce farniente en tanto no vea peligrar sus más caros intereses, pero, advertida á tiempo, y por eso nos mantenemos en el sitio que ocupamos, sabrá, como ha sabido en cuanto se lo ha propuesto, rechazar toda ingerencia liliputiense que inspirándose en intrigas de campanario, tienda á menoscabar su dignidad y su decoro.

Y basta de reticencias, que al buen entendedor le sobra con una palabra.

Ynsistimos, pues, é insistiremos una y mil veces en que, sin hallarse constituidos en debida forma cuantos partidos pretendan intervenir en la cosa pública, dejan de ser agrupaciones serias para pasar á la categoría de banderías, y demasiado sabemos los funestos resultados que han producido en nuestra provincia tales entidades, aparte de que difícilmente puede haber un organismo verdad que quiera ni deba entenderse con ellas.

Esto no quiere decir que deba obrarse *ab irato*, hallándonos como nos hallamos abocados á unas elecciones; más bueno será que empiece á pensarse en ello.

Venimos hablando el lenguaje que el deber y nuestra conciencia nos imponen, rudo tal vez en la forma pero leal en el fondo; que, aleccionados por la experiencia, no hemos de consentir que se lleve la trampa lo que con un poco de buena voluntad ha de contribuir á la mayor robustez de cada agrupación monárquica y á la buena inteligencia que en momentos dados ha de reinar entre todas ellas.

#### LO QUE HAY SOBRE EL INSTITUTO

Cuando se confeccionaron los presupuestos ordinarios del año económico de 1894 al 1895, el Ayuntamiento de esta ciudad, como venía haciendo todos los años, incluyó en el presupuesto de gastos el déficit del Instituto de 2.ª ense-

ñanza, siendo así aprobado por mayoría de votos de la Junta Municipal. Mas habiéndose interpuesto recurso de alzada, fué éste resuelto por R. O. en 5 de Diciembre último, previo informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado en la que se consigna entre otras cosas, que deben incluirse en los referidos presupuestos las partidas de ingresos y gastos que produce el Instituto de esta ciudad con tanto más motivo cuánto que la diferencia que pudiera resultar entre el debe y el haber, tendría necesidad de hacerlo efectivo la administración de la corporación municipal á cuyo cargo corre el sostenimiento de aquel.

Notificóse dicha R. O. al Ayuntamiento, en sesión de 27 de Marzo último, el cual acordó por unanimidad reformar los presupuestos incluyendo en su lugar oportuno los ingresos y los gastos que produjera dicho Establecimiento, enmienda que obtuvo la aprobación de la autoridad superior de la Provincia, y para llevarla á efecto se reclamaron al Sr. Director del mismo las nóminas y cuentas referentes al personal en una comunicación que fechada en 1.º de Abril y firmada por el Sr. Alcalde accidental Sr. Tauler decía literalmente así: «Al objeto de cumplimentar un acuerdo del Ayuntamiento de fecha 27 de Marzo último, ruego á V. S. se sirva disponer se remita la nómina de los catedráticos y empleados del Instituto de su digna dirección correspondiente al expresado mes de Marzo, así como relación de los demás gastos ocurridos en el Establecimiento y en la propia fecha á fin de que esta corporación pueda acordar el pago de una y otra en la próxima sesión que se celebrará el 3 del corriente.»

Transcurrió el tiempo señalado por la ley sin que se interpusiera recurso alguno ni á los acuerdos ni á la R. O., ganando por lo tanto unos y otra estado, apesar de lo cual no se presentaron las nóminas y cuentas reclamadas por negarse á ello el Sr. Director del Instituto, entablado éste mientras tanto la reclamación consiguiente ante su superior el Sr. Ministro de Fomento. Pasó así bastante tiempo y sin haberse resuelto aun la citada reclamación ni tener el Ayuntamiento orden contraria de su superior el Sr. Ministro de la Gobernación, nadie estaba facultado para variar el estado de cosas creado por la R. O. de 5 de Diciembre de 1894: no obstante, los Sres. de la mayoría, haciendo uso de su *omnímoda voluntad y libérrimo derecho*, puesto que en asuntos tan delicados tienen la pretensión de creer que se sobran y bastan para resolverlos aun cuando constituyan sus acuerdos extralimitación de sus facultades, empezaron el mes de Mayo á acordar que se pagase al Instituto por el antiguo régi-

men de dozavas partes mensuales del déficit de su presupuesto especial. Creyendo en su justo criterio el Sr. Alcalde que el tal acuerdo quebrantaba una disposición superior, decretó la suspensión del mismo, siendo aprobada en 11 de Julio por el Gobierno Civil de la Provincia, de conformidad con el dictamen de la Comisión Provincial, que dice así: «Visto el expediente instruido con motivo de haberse suspendido por el Alcalde de Figueras dos acuerdos de aquel Ayuntamiento de 1.º de Mayo, ambos referentes á la forma en que deben ser satisfechos los gastos del Instituto de dicha ciudad cuyo expediente remite el Sr. Gobernador á informe de esta Comisión: Resultando que el Ayuntamiento de Figueras acordó en la citada fecha por mayoría de votos continuar pagando por dozavas partes la diferencia ó déficit entre los ingresos y gastos del dicho Instituto: Resultando que la suspensión del Alcalde decretada en los relatados acuerdos, se funda en que habiéndose dado cumplimiento á la R. O. de 5 de Diciembre del 94 incluyendo en el presupuesto municipal ordinario los ingresos y los pagos relativos al Instituto ha debido cesar el estado en que antes de la R. O. se hallaba el Instituto que sólo cobraba mensualmente del Ayuntamiento la dozava parte del déficit resultante del presupuesto especial; y como quiera que el Ayuntamiento, á pesar de las observaciones de la minoría acordara continuar pagando en la misma forma aquellos gastos, la alcaldía se creyó en el deber de suspender la ejecución de dichos acuerdos por hallarse los mismos comprendidos en los artículos 169 y 170 de la ley municipal: Considerando que habiéndose dispuesto por R. O. de 5 de Diciembre de 1894 que los ingresos y pagos del Instituto debían ser incluidos en el presupuesto general del municipio, es incuestionable que corresponde al Ayuntamiento la recaudación de los ingresos del Instituto; así como que, de los fondos municipales deben satisfacerse sus gastos la correspondiente distribución mensual de fondos en conformidad con los artículos 154 y 155 de la vigente ley municipal; Considerando que por virtud de la citada R. O. debe legalmente entenderse que la gestión económica del Instituto corresponde á la administración municipal estando sujetas todas sus operaciones de ingresos y pagos á los fondos generales del municipio, habiendo por lo tanto cesado la necesidad que antes había de satisfacerse por el Ayuntamiento en dozavas partes mensuales el déficit que aquel establecimiento de enseñanza tenía en su presupuesto especial: La comisión provincial acuerda informar al Sr. Gobernador con devolución del expediente, que procede apro-

## CAPITULO I.

Preliminares.—Indigetas.—Etimología.—Límites.—Religión.—Costumbres.—Caracter.—Capital.

Difícil escribir la historia de una ciudad cualquiera sin relacionarla con la de la nación de que forma parte, ó al menos con la de la comarca en que radica; pero las dificultades suben de punto si la ciudad, cuyo orígenes se remontan á tiempos antiquísimos, ha desaparecido por terrible cataclismo que la hundió en las entrañas de la tierra, yace sepultada entre espesísima capa de arena ó bien mano enemiga la saqueó y redujo á cenizas y de ella no quedan otros vestigios que alguna columna hecha pedazos, restos de lápidas casi indescifrables, medallas con ó sin leyenda, piezas de uso desconocido, trozos de cerámica correspondientes á vasos diferentes, y rara noti-

## AMPURIAS

POR

DON SEBASTIÁN AGUILAR

bar la suspensión de los citados acuerdos decretada por el alcalde de Figueras, previniéndose al Ayuntamiento que en lo sucesivo se satisfagan todos los gastos del Instituto en igual forma que los demás obligatorios del Ayuntamiento con sujeción á las respectivas consignaciones de presupuesto.»

Por todo lo expuesto bien podrá deducir cualquiera que no es el Sr. Alcalde, como se ha pretendido demostrar, quien se niega al pago, sino que es una orden superior, que se lo impide. Guárdense todas las protestas para más propicias ocasiones, toda vez que los lastimeros gritos que se dan de que se sitúa al Instituto por hambre no han de encontrar eco entre la opinión sensata. De haber los Sres. Catedráticos depuesto un poco su arrogancia, hubieran cobrado por nómina aunque con protesta si así se quiere, según consejo que les dió el mismo Sr. Alcalde, puesto que para pagar de otra manera precisa una orden de la superioridad, la cual, sea en la forma que se quiera, será con gusto aceptada, ya que no se ha pretendido nunca que haya vencedores ni vencidos, sino simples apreciaciones que con ansia se aguarda que las esclarezca quien pueda hacerlo.

CORRESPONDENCIA DE BARCELONA

Barcelona 30 Septiembre 1895.

SUMARIO.—Carta que no llegó.—Pasteur ha muerto.—Inauguración del Ateneo obrero de Hostafranchs.—El «Orfeón» de Bilbas.—«Guernica-ko arbola».—De Cuba.—Los temporales.—«Fiesta mayor» de la Barceloneta.—La «loa del señor Careta y la memoria de Federico Soler».—Plácemes al Teatro Romea.—Una buena noticia.—Una esperanza.

Aún cuando no he dejado de escribir á la dirección de ese ilustrado periódico mi correspondencia de la semana pasada, veo que no llegó la carta á su destino; y como no quiero privarme del honor de saludar á esos amables lectores, veremos si á la presente le cabe mayor fortuna. Agradezco los buenos deseos que en mi favor manifiesta esa Redacción.

El telégrafo nos ha traído la triste noticia de la muerte de Pasteur, ocurrida en la casa que poseía en el pequeño lugar de Garches, no lejos de Versalles. El nombre glorioso del grande hombre de ciencia va á ser desde ahora inmortal; la humanidad le es deudora de un inmenso caudal de progreso en la ciencia y de bienestar. La biología, que no contaba más que con observaciones incompletas, desunidas por el misterio de lo desconocido, encontró firme base en el mecanismo de las transformaciones orgánicas, descubiertas por el inmortal Pasteur. La medicina y la cirugía le deben ideas y procedimientos nuevos, pues él lo inventó todo, métodos y aparatos, reduciendo lo que parecía irreducible: los elementos imponderables de la vida incesantemente cambiados, sugetos en el laboratorio á experiencias tan exactas como las que aislan ó juntan en rigurosas proporciones, los elementos inorgánicos. Puede afirmarse en homenaje á Pasteur que en la historia del entendimiento humano se unirá su nombre al de los sabios que personifican un adelanto de la ciencia universal. Dedicado con ahínco á sus trabajos de microbiología; inventor; genio, desde sus primeros años de estudio; de independencia de criterio, de ingenio aguzado de destreza extraordinaria en las operaciones; fueron grandes, muchos é importantes los descubrimientos extraordinarios que ha realizado desde los cuarenta años hasta los últimos días de su vida, ya achacoso, exhausto de fuerzas, víctima de una cruel enfermedad.

En 1862 fué elegido académico de la de Ciencias de París, y el mismo año empezó en los *Comptes rendus*, (diario de las sesiones de aquella doctísima Corporación), la inserción de las notas de Pasteur, analizadas y comentadas.

De las célebres disputas acerca de la generación espontánea, surgieron los estudios y experiencias que habian de causar notabilísima revolución en la ciencia moderna. La

explicación de las fermentaciones, expuesta por Pasteur en 1863, además de las notas publicadas en *Archivos especiales*, en el libro *Nuevo ejemplo de fermentación determinada por animalillos infusorios que pueden vivir sin oxígeno libre*, dió lugar á los descubrimientos de la acción de los microbios, en beneficio ó en detrimento de los organismos. Empezando por la constitución y enfermedades de los vinos, vinagres y cervezas, Pasteur encontró abierto el camino para descifrar el enigma de las enfermedades microbianas. Gracias á sus estudios, hoy se inmunizan gusanos de seda, cerdos, carneros, de males mortíferos, y se ahorran en el mundo centenares de millones de pesetas.

El último descubrimiento de Pasteur fué el del virus Rábico. Todos los gobiernos y naciones que forman el mundo civilizado, le rindieron homenaje, asociándose á la construcción del laboratorio que lleva su nombre en París, dedicado principalmente á las operaciones de investigación y curación de la rabia. De modo que Pasteur hará mucha falta en el mundo.

A los 70 años, en 27 de Diciembre de 1892, recibió en la Sorbona las felicitaciones del Presidente de la República del gobierno francés, de los embajadores de todas las naciones, de comisionados de innumerables Asociaciones científicas de Europa y de América, del Senado y de la Cámara de Diputados, profesores y estudiantes de muchas Universidades, médicos eminentes de todas partes de Europa..... Al recibir la gran medalla de oro, sin aliento para articular palabra, dió á leer á su hijo un corto y sentido discurso de gracias, en el cual hacía un verdadero acto de fé y de esperanza. «Creo en la ciencia y en la paz,—decía,—creo que ambas triunfarán de la ignorancia y de la guerra, creo que el porvenir es el de los bienhechores de la humanidad.»

¡Descanse en paz el hombre inmortal, gloria de la ciencia!

Hablando de ilustración, me complazco en participar á los lectores de EL ORDEN que el último domingo tuvo lugar la inauguración del Ateneo obrero de Hostafranchs. Y por asociación de ideas, como la ciencia y el arte son hermanos gemelos, dedico un recuerdo al *Orfeón Bilbaino*, que estos días es encanto de esta ciudad, que admira á los orfeonistas en sus conciertos y en la finura y amabilidad de su trato. El *Guernica-ko arbola* entusiasma á este público, que tributa al Orfeón merecidísimos aplausos.

De Cuba, aunque no empeora la situación, no adelanta el advenimiento de la paz tanto como fuera de desear.

De aquí, poco ó nada nuevo. Los temporales nos han tenido incomunicados con el resto de la Península, habiendo causado algunas lamentables desgracias y perjuicios de consideración; tenemos *fiesta mayor* en la Barceloneta, y para fin de fiesta, diré que el señor Careta y Vidal ha escrito una loa en elogio del inmortal Federico Soler, la cual se ha puesto en escena en el Teatro Romea. Sabido es que de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso, y si el público aplaudió con frenesí al final de la loa, crea el señor Careta que no prodigó palmas al autor de la obra, ni á los actores, sino á la querida é inmortal memoria del incomparable y malogrado maestro, cuya pérdida lloramos.

Siguen en dicho Teatro representaciones de las obras de tan eximio autor. En *Batalla de reinas*, en *Lo Ferrer de tall*, en *Lo Rector de Vallfogona*... los actores saben hacer resaltar las bellezas de las obras que interpretan, por lo cual, y porque ponen en estudiar gran empeño, merecen entusiastas plácemes, figurando en primera línea los señores Borrás, Acisclo Soler y Capdevila y las señoras Parreño y Juaní de Arolas, y como siempre, la señora Munné.

La magistral tragedia *Anibal*, de nuestro querido Trullol, tal vez verá la luz de la escena en las tablas del referido Teatro. ¡Ojalá!

JUAN DE BURGOS.

Comunicado.

Sr. Director de EL ORDEN.  
Le quedará por demás agradecido, si se

sirve disponer la inserción del adjunto escrito en las columnas de su acreditado semanario

Un constante suscriptor del mismo.

Como figuerense y por tanto, celoso del buen nombre que, deseó merezca esta ciudad, no puedo menos que protestar, como lo hago, del modo más formal y terminante, contra la exhibición y uso de cierto *sombbrero de paja á la marinera* que se permitió llevar á cabo un sugeto revestido de cierto cargo, en un acto público celebrado no hace mucho en esta ciudad. La buena y fina educación exige que en nuestras relaciones sociales guardemos los miramientos que se deben á las personas que nos acompañan, ó que reclama la naturaleza de los actos á que asistimos; y el uso del tal sombrero entre aquellas personas y en el acto aludido, cuadraba de un modo tan chocante, como aquello que se dice de «á un Cristo dos pistolas.»

Y como de ciertas cosas, lo peor es el meneallas, quede consignada la protesta, dese el asunto por terminado y aguardemos otra ocasión análoga para ver si hay enmienda, ó si se repite la falta, que entonces implicaría desprecio para nuestra ciudad y la más crasa ignorancia en sus actos, y la protesta tendría que ser formulada de una manera más cruda y más directa.

Intelligenti panca.

3 Octubre 95.

Crónica General

Empezando con este número el tercer trimestre de suscripción á EL ORDEN del corriente año, rogamos á los señores abonados de fuera de esta ciudad se sirvan saldar sus descubiertos con nuestra Administración á la mayor brevedad posible, ya que, de no verificarlo así, dejaremos de remitirles el periódico una vez publicados los números correspondientes al actual mes de Octubre.

La abundancia de original, todo de actualidad, nos obliga á suprimir la sección de *Crónica general* del presente número.

Sección Oficial.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DEL AMPURDAN.

Han ingresado con la fecha de este día 190 pesetas de 6 imposiciones, siendo 9 el número de nuevos imponentes y se han devuelto 150 ptas. 0 cénts. á petición de interesados.

Figueras 29 de Septiembre de 1895.—El Director de turno, DOMINGO DE ALBERT.

REGISTRO CIVIL DE FIGUERAS

2.ª quincena de Septiembre de 1895.  
Nacimientos.—Varones 5 — Hembras 4 — Total 9.

Defunciones.—Varones 8 — Hembras 5 — Total 13.

Matrimonios—3.

BOLETIN RELIGIOSO

Santoral.

- 7 L. santos Marcos papa y Augusto cfs.
- 8 M. santas Brígida vda. y Reparada mr.
- 9 M. san Dionisio ob. y santa Publia abadesa.
- 10 J. santos Francisco de Borja y Luis Beltrán cfs.
- 11 V. san Nicasio ob. y mr. y santá Plácida virgen.
- 12 S. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y san Seraffín cf.
- 13 D. Ntra Sra. del Remedio, san Eduardo rey y cf. y santa Celidonia vg.

CUARENTA HORAS: Pasan á la Iglesia de Ntra. Sra. de Loudes. Exposición: domingo á la 1 y media; los demás días á las 4. Reserva, á las 6 y media.

IGLESIA PARROQUIAL: Continua la novena dedicada á Ntra. Sra. del Rosario, que empezó ayer sábado, á las 7 de la tarde, con exposición de S. D. M., rosario y sermón por el P. Maresma, S. D. J.

Hoy domingo dará principio el mismo orador sagrado á los ejercicios espirituales para señoras, en la capilla de los Dolores.

El domingo próximo, festividad de Ntra. Sra. del Rosario, habrá oficio solemne á las diez, con música, y concluirá la novena á la hora acostumbrada.

Todas las mañanas, á la misa de las 5 y media, continúan los cultos propios del mes de Octubre.

Figueras.—Imprenta de Mariano Alegret y Colóm Calle de S. Pablo, núm. 53, A.

RESTAURADOR CAPELL con glicerosfosfatos de cal y de sosa, ioduro ferrroso é hipofosfitos de quinina.

Por su fácil asimilación en el organismo, constituye un precioso medicamento; ejerce una acción enérgica estimulante sobre la nutrición de todos los órganos siendo á la vez un poderoso reconstituyente.

Se emplea con éxito seguro para combatir la *depresión nerviosa*, acorta la convalecencia de todas las enfermedades infecciosas, siendo indispensable siempre que convenga fortalecer el organismo.

Pidanse prospectos. Exijase en cada frasco la firma y rúbrica del autor.

VINO TÓNICO NUTRITIVO iodo-tónico fosfatado, preparado por E. CAPELL.

Este vino á la par que un excelente tónico favorece en alto grado la digestión.

Obra eficazmente siempre que sea necesario fortalecer las constituciones debilitadas por el linfatismo, afecciones del pecho, excesos físicos é intelectuales, etc., etc.

EMULSION CAPELL

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es la panacea de los niños y un alimento popular.

Esta emulsión, á mas de reunir todas las buenas cualidades de sus similares, es la más económica.

Precio: 1'50 pesetas frasco.

De venta en la Farmacia de E. CAPELL, sucesor de Galter, Placeta, 7, Figueras.

NOTA. Esmero y economía en el despacho de recetas.

FONDA DEL CENTRO CASA FITA, Ciudadanos, 4, GERONA.

Vinos de mesa puros:

ALELLA, MACÓN Y CARIREÑA

GABINETE CLÍNICO

para el tratamiento de las

ENFERMEDADES DE LA PIEL

por el médico dermatólogo

PELAYO VILANOVA

ex-alumno de los Hospitales de PARIS

BARCELONA, RAMBLA DE CANALETAS, 4, 2.º

Consultas: de 11 á 12, y de 2 á 4.

MODAS DE DOLORES COLL Plaza de la Constitución, 24. FIGUERAS

# ANUNCIOS

## Sección comercial.

### MERCADO DE FIGUERAS

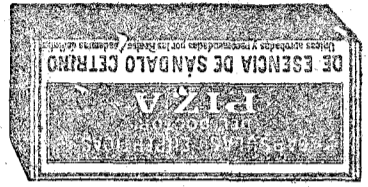
3 Octubre 1895.

Clases.	Precio máx. Ptas.	Id. mín. Ptas.	Litros.
Trigo . . . . .	12'50	12'00	80
Mezcladizo . . . . .	10'00	9'50	»
Centeno . . . . .	8'75	8'50	»
Cebada . . . . .	6'50	6'00	»
Avena . . . . .	5'75	5'50	»
Maíz . . . . .	10'00	9'50	»
Mijo . . . . .	10'50	10'25	»
Panizo . . . . .	10'00	9'75	»
Habichuelas . . . . .	19'00	18'50	»
Garbanzos . . . . .	22'00	21'00	»
Habas . . . . .	9'75	9'50	»
Habones . . . . .	10'50	10'25	»
Arbejas . . . . .	9'00	8'75	»
Carajirates . . . . .	21'00	20'00	»
Patatas . . . . .	9'00	8'75 c. 3 qq.	
Aceite . . . . .	8'75	8'50 mayal.	
Alfalfa . . . . .	2'50	2'00 quintal	
Paja . . . . .	1'25	1'00 »	
Gallinas . . . . .	5'50	4'50 par.	
Huevos . . . . .	1'30	1'25 docena	

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALOPIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diz y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diarriamente las prescriben, reconociendo ventajoso sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS  
Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA:

**10.000,000 DE PESETAS**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre 1894 . . . . . Pesetas 93.517,284'28  
Sinistros pagados hasta igual fecha. . . . . » 4.103,914'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: **Sr. D. José Codercch y Bacó**, Abogado, Gerona.

Delegado en este partido: **Sr. D. Federico Fina**.

## ACADEMIA DE MAZAS

PEZ, 40, 2.<sup>os</sup> y 3.<sup>os</sup> — MADRID

Preparación especial para Arquitectura, Ingecieros industriales, de Caminos, Minas, Agrónomos y de Montes.

Los brillantes resultados que viene obteniendo esta Academia, están á disposición de los padres y encargados de los alumnos, en la secretaría de la misma.

Lo amplio y desahogado del local que ocupa, permite la admisión de diez y seis alumnos internos, cuyo régimen de vida puede conocerse visitando la Academia.

Las clases están separadas desde 1.º de curso, para cada preparación especial.

Profesorado compuesto de Arquitectos, Ingenieros, y Directores en Ciencias.

La correspondencia al Director A. DE MAZAS.

## PASCUAL PERUCHO

PROFESOR DENTISTA DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO

Ex-Operador y Jefe de Taller

DE LA CASA DEL DR. PRETER DE PARIS  
Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Calle Nueva, número 18. — FIGUERAS

### GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anastésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anastésicos figuran en primera línea, las corrientes eléctricas por el método de Richason narcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Doctor Snape y la anastasia por frío producida por la evaporación del éter, el cual rebaja el dolor de la operación en un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obturar los dientes cariados reuniendo á su solidez la imitación completa del color y transparencia del esmalte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas más modernos, sin gancho ni ligaduras, á presión del aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior, garantizadas por un éxito completo.

## VENTAS COMPRAS Y TRASPASOS

DE

ESTABLECIMIENTOS DE TODAS CLASES

FUERA Y DENTRO DE BARCELONA

CASA FUNDADA EN 1892.

Acreditada por sus grandes transacciones, traspasos y ventas de establecimientos que se han efectuado por conducto de la misma. Muchos son los compradores que están agradecidos á la citada casa por haber adquirido en la misma establecimientos en donde se ganan la vida holgadamente. Solo y única que garantiza la venta de establecimientos en pocos días según sean su clase y valor. Los que desean vender establecimientos de fuera Barcelona pueden dirigirse por carta incluyendo un sello para la contestación y á vuelta de correo, recibirán respuesta á cuantas indicaciones se sirvan hacer. Dirigirse á

**D. NARCISO OLIVET**

Calle de Roig, 15 — 3.º BARCELONA

Director de la casa de encargos, compras y ventas de establecimientos tanto de fuera como de Barcelona.

## GUANOS

O ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Puente-Piedra

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

ÉXITO GRANDÍSIMO EN TODOS LOS TERRENOS DE ESPAÑA

Dirección.—Preciados, 55, Madrid.

**MORRHUOL**  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófias, linfatisms, y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos 95 reales  
DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA  
y principales farmacias de España y América

## RELOJES PATENT - GANSECO

Son mejores que **Roscops**, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferrocarriles, y para todo el que tenga trágines fuertes y necesite hora fija. Aflan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de **NIKEL, ACERO Y PLATA**.

SE VENDEN PLAZA DEL ANGEL, 10, Y BARRIONUEVO, 15

En provincias, dirigirse al Sr. GANSECO. — Madrid.

## LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios, el rayo, explosiones de gas, de vapor y del PETARDO  
A PRIMA FIJA

Domicilio social: Dormitorio San Francisco, 5, principal. — BARCELONA.  
Edificio propiedad de la Compañía.

Capital social: **VEINTE MILLONES**  
Reservas: **SESENTA MILLONES**

Presidente del Consejo de Administración: **D. Casimiro Girón**, hacendado y comerciante.

Director Gerente: **D. Fernando de Delás**, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

30 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta Sociedad, autorizada por Real Decreto de 25 Agosto de 1865, es la única esencialmente española que tiene su Dirección General en Cataluña y en edificio de su propiedad. Su Consejo de Administración lo forman los principales capitalistas y comerciantes catalanes, habiendo repartido á los accionistas, en los tres últimos ejercicios, en concepto de beneficios, un dividendo equivalente al cuarenta por ciento del capital desembolsado.

¿Queréis hacer un seguro bien garantido? Asegurad en sociedad del país y cuyos antecedentes conocáis personalmente.

AGENTE GENERAL DEL DISTRITO:

**D. SALVADOR BOSCH Y ROIG**,  
(PÉRITO-PROFESOR MERCANTIL)

Calle de la Muralla, número 7, principal. — FIGUERAS